

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición especial nº 92 • Abril 2012

CCOO

La reforma laboral, un riesgo para la salud



28 Día Internacional
de la Salud y
Seguridad en el Trabajo
abril

La reforma laboral aprobada por el Gobierno del PP y las políticas neoliberales impuestas están suponiendo un deterioro de las condiciones de trabajo y del sistema de protección social, con consecuencias muy negativas para la salud de la población trabajadora y del conjunto de la sociedad. CCOO, en este **28 de Abril, Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo**, exige un cambio de rumbo en la política económica y social de nuestro país para asegurar la salud laboral en las empresas.

El 28 de abril se celebra el Día Internacional de la Salud y Seguridad en el Trabajo. Una jornada reivindicativa y de lucha, con la que CCOO quiere recordar a las trabajadoras y trabajadores que han perdido su salud y su vida como consecuencia de las condiciones en las que desarrollaron su actividad profesional

Desde que se inició la crisis financiera, los “mercados” han impuesto su lógica liberal más radical, aprovechando para socavar el Estado Social y de Derecho y el propio sistema democrático.

En este contexto de recortes, la reforma laboral del Gobierno de Mariano Rajoy es la penúltima vuelta de tuerca, cuyas repercusiones no se limitan al terreno salarial o contractual, sino que también están afectando a la prevención de riesgos laborales en las empresas, con el consiguiente deterioro de la salud de la clase trabajadora.

Las nuevas modalidades de contratación que se contemplan en la reforma aumentan la precariedad que, según todos los estudios, constituye el principal factor relacionado con los incrementos de siniestralidad y enfermedades relacionadas con el trabajo.

Además, el abaratamiento del despido aumenta el miedo a perder el empleo y está provocando un aumento de las patologías psicosociales, tanto en las trabajadoras y trabajadores que se quedan en paro, como en quienes se quedan en activo y se ven obligados a aumentar los ritmos de trabajo.

Asimismo, la modificación que hace la reforma laboral del artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores, que convierte las ausencias justificadas por enfermedad común en causa de despido objetivo, destruye el derecho a la recuperación de la salud y obliga a trabajadores enfermos a incorporarse al trabajo. Mientras, el Gobierno y la patronal insisten en que el absentismo es el único problema para la competitividad de las empresas y se olvidan del 1.300.000 accidentes laborales que se registraron el pasado año en nuestro país,



PEDRO J. LINARES. SECRETARIO CONFEDERAL DE SALUD LABORAL DE CCOO

Con sindicatos el trabajo es más seguro

“El miedo a perder el puesto de trabajo, el retroceso en los derechos y la presión para que éstos no se ejerciten; o las estrategias para que los trabajadores y trabajadoras incrementen su ritmo de trabajo o alarguen su jornada son, en realidad, una forma de *violencia organizacional* que hace recaer sobre la clase trabajadora toda la responsabilidad de la falta de productividad de la empresa. Cuando se acusa al asalariado de “no ser suficientemente flexible” se le responsabiliza de la falta de competitividad de la empresa y eso, además de ser falso, es una forma de violencia. Esa violencia está generando que el trabajador y trabajadora acepten el daño y los riesgos para su salud como inevitables y que renuncien al ejercicio de sus derechos. La única manera de hacer frente a esta violencia es mediante la acción sindical en los centros de trabajo; por ello, desde CCOO debemos apostar por reforzar nuestra presencia y actividad sindical en la empresa”.

dejando un enorme reguero de dolor y de pérdidas económicas.

Como CCOO ha denunciado en reiteradas ocasiones, se trata de una reforma desequilibrada que deja exclusivamente en manos del empresario la capacidad de flexibilizar y desregular las condiciones de trabajo, al tiempo que dinamita la negociación colectiva; un derecho fundamental recogido en la Constitución y que constituye una de las pocas herramientas para proteger los derechos y salud de los trabajadores.

La pérdida de control sobre las condiciones de trabajo se convierte en un riesgo que hará aumentar las enfermedades físicas



Asistimos a un grave deterioro de las condiciones de trabajo y a una reducción de los recursos dedicados a la prevención de riesgos en las empresas que están repercutiendo negativamente en la salud y seguridad de las personas, y en alguna ocasión acarrear la pérdida de sus vidas



(cardiovasculares y musculoesqueléticas) y psíquicas (ansiedad, depresión...). Este deterioro de la salud no se va a contener en los muros de las empresas, sino que va a afectar al conjunto de la población y tendrá un enorme impacto en términos de salud pública.

Minijobs, minisalarios y maxi-horarios incrementarán la desigualdad entre los más desprotegidos: jóvenes, mujeres, inmigrantes, personas con discapacidad...;

un proceso que se verá acelerado por el desmantelamiento del sistema de protección social fruto del recorte de los servicios públicos. El reciente “repago farmacéutico” anunciado por la ministra de Sanidad constituye, en la práctica, un im-

puesto a la enfermedad y un recorte en el importe de las prestaciones económicas que reciben parados y pensionistas.

Sólo un cambio de rumbo en las políticas que aplica el Gobierno español, a instancias de las autoridades económicas europeas y los “mercados”, puede frenar esta espiral.

Ante este panorama, CCOO apostamos por una salida de la crisis más solidaria, equitativa, justa y que garantice una adecuada protección social, con una fiscalidad progresiva y con reformas en los sistemas productivos que apuesten por la calidad y el valor añadido del factor humano.

El Gobierno debería considerar la prevención de riesgos laborales como un factor de calidad y competitividad de las empresas, poniendo en valor la inversión en ello y no planteando políticas de ajuste que comprometan la salud de los trabajadores y trabajadoras.

